



## JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida  
Número de registro: 202027200000281  
Fecha y hora de registro: 24/11/20 13:12  
Oficina: CENTRO EMPLEO ZAFRA

### ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ZAFRA  
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO  
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)  
SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO  
JUNTA DE EXTREMADURA  
A11022877

### DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ZAFRA  
Código UAD: L01061588

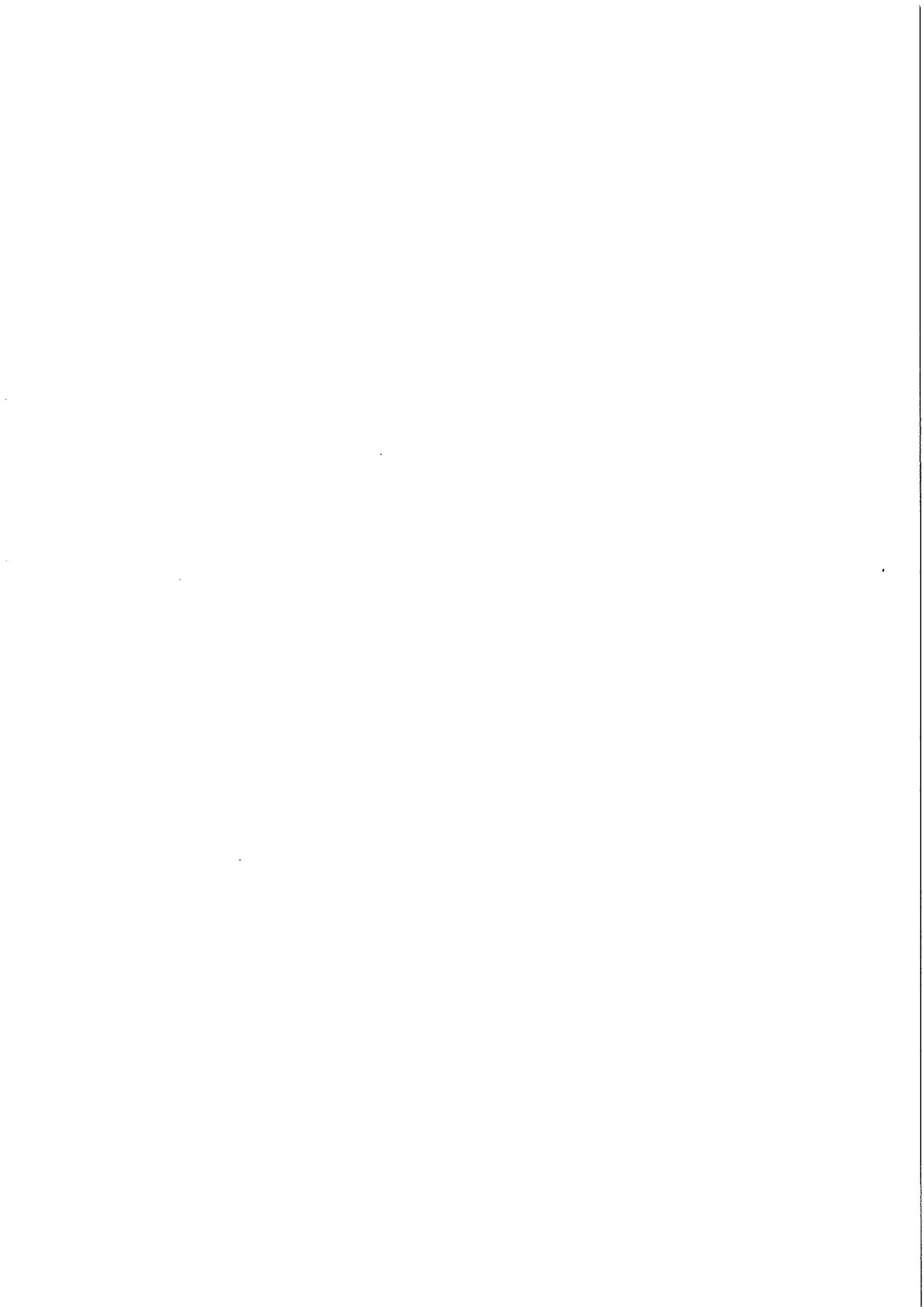
### INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN  
Resumen: LISTADO PROVISIONAL PERSONAS PRESELECCIONADAS OFERTA 112020013260 AYUDANTES DE SERVICIOS EN LA HOSTELERIA

### DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

No acompaña doc. física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.



(AYUNTAMIENTO DE  
 PZ DEL PILAR REDONDO, 1  
 06300 ZAFRA. BADAJOZ

**PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020**

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogíendose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, de la ORDEN de 14 de septiembre de 2020 (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

<b>Nº EXPEDIENTE CONCESION</b>			
<b>OFERTA DE EMPLEO Nº</b>	11-2020-013260		
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	19 DE NOVIEMBRE DE 2020		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA		
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	AYUDANTE SERVICIOS EN LA HOSTELERIA		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS</b>	2		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	5	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	10

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

<b>CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION</b>
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

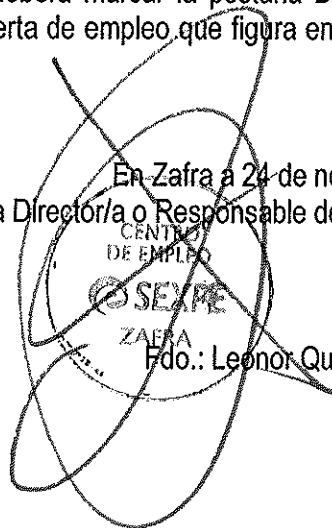
Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

*No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.*

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Zafra a 24 de noviembre de 2020  
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ZAFRA



ORDEN de 14 de septiembre de 2020  
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2020-013260		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA		
PUESTO DE TRABAJO :	AYUDANTE SERVICIOS EN LA HOSTELERIA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	10

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS**

**GRUPOS DE PREFERENCIA:**

**GRUPO a): Demandantes de primer empleo**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
01. ****468-T	ABRIL PICON AMANDA
02. ****521-D	CHAVERO FERNANDEZ ROCIO
03. ****358-F	MONTAÑO GONZALEZ ALICIA
04. ****938-H	DIAZ TORO LUISA
05. ****445-P	MONTERO CONEJO MARINA
06. ****103-X	MARQUEZ GORDILLO MARIO
07. ****394-C	HARMEL NARANJO CHISTIAN
08. ****560-K	CHAVEZ TORRADO FERNANDO JAVIER
09. ****399-B	PINEDA HERREÑO ANA ISABEL
10. ****337-V	DELGADO ALBA ALMUDENA

**GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

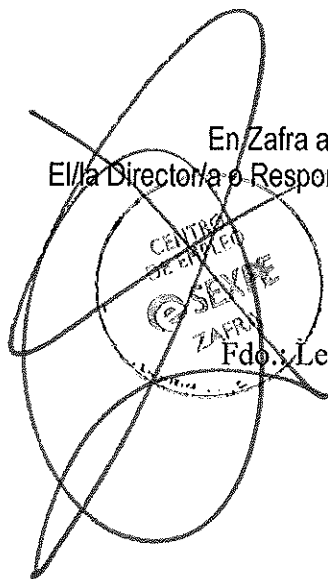
**GRUPO c): Resto Demandantes de empleo**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días: 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de ZAFRA o en el Centro de Empleo de ZAFRA

En Zafra a 24 de noviembre de 2020  
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ZAFRA



Fdo.: Leonor Quiñones Gómez

AYUNTAMIENTO DE  
PZ DEL PILAR REDONDO, 1  
06300 ZAFRA. BADAJOZ

**PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020**

D/Dª	LEONOR QUIÑONEZ GOMEZ
Director/a o Responsable del Centro de Empleo	ZAFRA

**INFORMA:**

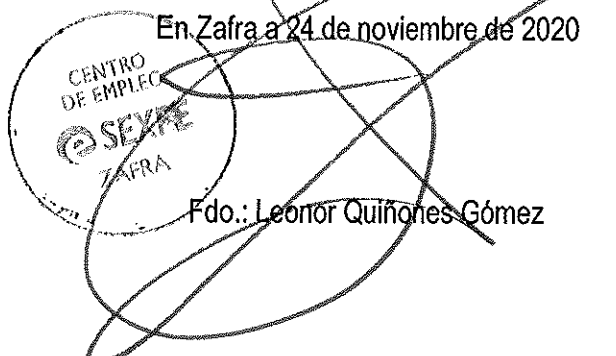
Que, conforme a la información disponible en el Servicio Extremeño Público de Empleo, dentro del ámbito de aplicación de la Orden de 14 de septiembre de 2020, (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y, concretamente, en la

OFERTA Nº:	11-2020-013260
------------	----------------

***Las personas desempleadas preseleccionadas y enviadas por este Centro de Empleo como candidatos para cubrir las plazas ofertadas por esa Entidad, han figurado como demandantes desempleados inscritos en el mismo a la fecha de realización del sondeo en los Centros de Empleo del SEXPE, de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Orden.***

Lo que firmo a los efectos de acreditación ante la Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas del SEXPE en cumplimiento de los criterios establecidos en la Orden de 14 de septiembre de 2020.

En Zafra a 24 de noviembre de 2020



Fdo.: Leonor Quiñones Gómez

